



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 21 de febrero de 2023.**

Proceso	Tutela
Accionante	Álvaro Cavadia Hernández.
Accionada	Cooperativa de Ahorro y Crédito Crear Ltda – CREARCOOP
Vinculado	Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín
Radicado	2023-002
Auto de Sustanciación	185
Asunto	Ordena remitir

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez